

República Bolivariana De Venezuela
Estado Aragua
Municipio Francisco Linares Alcántara - Parroquia Santa Rita
Comuna Alexis Caro
Consejo Comunal José Casanova Godoy

HISTORIA LOCAL DE LA COMUNIDAD

JOSÉ CASANOVA GODOY

NOVIEMBRE 2019

CONTEXTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA:

Los orígenes del Municipio **Francisco Linares Alcántara**, datan de la época del General **Joaquín Crespo**, cuando el general **José Rafael Núñez**, casado con doña **Rita Sierra**, adquirió un lote de tierra y en honor a su esposa le dio el nombre de **Santa Rita**. Posteriormente fue adquirido por la familia Muñoz Rueda y finalmente pasaron a manos del benemérito **Juan Vicente Gómez**. En el año 1936 el Diputado por Aragua y turmereño Don **Alfredo Pacheco Miranda**, solicitó y obtuvo ante el congreso la confiscación de los bienes del general **Juan Vicente Gómez**. Luego fue promulgada la Ley de la Reforma AGRARIA Y CREADO EL INSTITUTO Agrario Nacional (I.A.N); se le anexaron los terrenos de la nación a **Santa Rita**, esto trajo como consecuencia el reparto de esa tierras a un grupo de campesinos, sujetos a la Reforma Agraria, incluyendo a las familias altas hacendadas. Es a partir de aquí, donde nacieron nuevos barrios y caseríos bajo el nombre de **Santa Rita de Casia**, que durante mucho tiempo formo parte del municipio **Santiago Mariño** como parroquia **Santa Rita**.

El 16 de Diciembre del año 1997, cuando se decretó la creación del nuevo municipio desligando a la parroquia **Santa Rita** del municipio **Mariño**.

Naciendo así un nuevo municipio denominado FRANCISCO LINARES ALCÁNTARA, el cual años más tarde contaría con su propia sede y se convierte en una realidad en Abril del año 2001 y fue inaugurada por disposición del ciudadano alcalde el **Dr. Hugo Peña**.

LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO FRANCISCO LINARES ALCANTARA SON:

NORTE: CON LA AUSTOPISTA REGIONAL DEL CENTRO

SUR: CON LOS MUNICIPIOS JOSE ANGEL LAMAS Y EL LIBERTADOR

ESTE: CON EL MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO

OESTE: CON EL MUNICIPIO GIRARDOT

La comunidad **José Casanova Godoy** en el pasado sirvió para albergar grandes sembradíos de Ciruela, Plátano, Cambur, Yuca y Mangos, este terreno perteneció al señor Silvio Guillen, quien era el propietario, el señor antes mencionado decide vender el terreno al **señor Mesa** y este a su vez al señor **Antonio Tovar**, quien decide vender el terreno en parcelas, a un costo de cinco mil bolívares exactos (5.000,00 Bs.), con una medida de diez metros de frente (10mts) por veinticinco metros de fondo (25mts), dichas parcelas se las vendió a 92 familias que invirtieron sus ahorros para obtener sus propios espacios para construir sus viviendas dignas, cuando las 92 familias; le entregaron el dinero al señor Antonio Tovar, él les entregó un recibo donde especificaba que él estaba vendiendo unas bienhechurías que constaba de unas paredes perimetrales, semanalmente estas 92 familias se reunían en el espacio donde estaba la bomba del barrio 13 de junio sector I, después de varias reuniones es que se dan cuenta que se trataba de una estafa que había cometido el señor Antonio Tovar y decidieron organizarse para resolver dicho conflicto.

La comisión que se conformó en ese momento estaba integrada por las siguientes personas: Sra. **Deyanira de Ramírez**, Sra. **Issela Fernández**, **Alida de Blanco**, **Antonio Pineda**, **Miguel Sierra**, **Julio Pérez** y el señor **Nelson León**, estos señores y señoras se dirigieron a la Gobernación del estado Aragua, para entrevistarse con el señor gobernador quien era el Dr.: **JOSE COROMOTO CASANOVA GODOY**, (cariñosamente llamado **Joseíto** por todo los habitantes del estado Aragua), hoy difunto.

En dicha entrevista se le explico la situación y él le sugiere que se dirijan a la Policía Técnica Judicial (P.T.J), y a los organismos policiales a poner la denuncia de la estafa con la prueba que era el recibo, pero él les promete a los señores antes mencionados hacer la investigación correspondiente al terreno y da la orden de la desafectación. Luego él se reúne de nuevo con la comisión para planificar como se iba a entregar el terreno en conflicto.

El gobernador asignó al secretario de gobierno el señor **Julián Vargas**, que la calle principal de nuestra comunidad lleva su nombre y a la secretaria privada del gobernador, para hacer entrega del terreno. Los comisionados por el gobernador e hicieron un estudio socioeconómico a las 92 familias, para saber quién en realidad necesitaba dichas parcelas, y ellos después de ese estudio decidieron entregar números a cada familias estafadas, que a su vez, era el pase para ingresar a dicho terreno y hacer la divisiones correspondientes en presencia de las familias estafadas. Todos estos acontecimientos ocurrieron los primeros días del mes de Septiembre del año 1981.

Pero fue el día 24 de Septiembre del mismo año que se logró resolver la situación, reunidos las 92 familias en consenso deciden que los hombres se encargaban de la limpiezas del terreno y las mujeres se encargaban de las comidas y bebidas de los hombres que están en la labores de limpiezas del terreno. El encargado de demarcar y tipografiar el terreno fue el señor **Ramón Fernández**, hermano de la Señora **Issela**, una de las estafadas, el señor **Fernández** solicito una parcela como forma de pago por su trabajo de demarcar y tipografiar el terreno. La maquinaria utilizada queda a cargo del señor **Pascual León** que para ese momento él era el maquinista de una empresa privada (constructora) y él le solicito a su jefe que le prestara la maquinaria para abrir las calles y el espacio de la escuela y de la iglesia estas labores la realizaba después de cumplir con su jornada de trabajo en la constructora.

Este plan urbanístico fue tomado como referencia por parte del gobernador para fortalecer la conformación de los nuevos barrios que se estaba conformando para ese momento.

En asamblea de ciudadanos y ciudadanas por unanimidad, por el apoyo, colaboración prestada a las 92 familias se le pide al gobernador, que nuestra comunidad llevara su nombre y el acepto espontáneamente diciendo que sí, es por esa razón el epónimo de la comunidad, que legalmente nace el 24 de Septiembre del año 1981.

ASPECTO GEO ESPACIAL LÍMITES DE LA COMUNIDAD:

Nuestra Comunidad José Casanova Godoy limita con:

NORTE: CON LA AVENIDA PRINCIPAL DE COROPO

SUR: CON LA CALLE SOCORRO PADRON

ESTE: CON LA CALLE PARAMACONI DEL BARRIO 13 DE JUNIO

OESTE: CON LA CALLE AGUSTIN CODAZZI DEL BARRIO JOSE ANTONIO
PAEZ I

ASPECTO DEMOGRÁFICO:

Nuestra comunidad tenía 92 familias, 92 viviendas y 460 habitantes y los orígenes de las familias procedían de diversos estados de nuestra Venezuela como lo son: **Mérida, Trujillo, Táchira, Lara, Apure, Caracas, Zulia, Vargas** y por su puesto nuestra bella región de **Aragua**, también teníamos indígenas y extranjero de naciones hermanas como lo son **Colombia** y **Perú** , podemos mencionar que los primeros pobladores tenemos los siguientes ciudadanos : **Claudio Velásquez, Issela Fernández, Alida de Blanco, Pascual León. Ehucaris Martínez, German Urueta, Máximo Matthey, Julio Pérez**, entre otros.

Y en la actualidad contamos con 147 viviendas, 334 familias y 950 habitantes.

ASPECTO AMBIENTAL:

Con respecto a la flora se podía apreciar distintas clases de árboles frutales y que en los momentos actuales todavía tenemos el árbol emblemático de Venezuela como lo es el **Araguaney** que en el mes de mayo abre su follaje.

Y con lo que respecta a las fauna se puede observar grandes cantidades de **Loros, azulejos, colibrí**, entre otros y el clima de nuestra región norte centro podemos decir que es cálido templado

ASPECTO CULTURAL:

Nuestra comunidad todavía conserva las tradiciones como: las carreras de saco, la cucharilla con la pelotica, juegos de pelotica de goma y celebramos el día del trabajador, día de madre, el día del padre, día del niño, cruz de mayo, carnaval y por supuesto las fiestas navideñas. Celebramos con mucho respeto la Semana Santa empezamos con la bendición de ramos que es el día domingo donde la bendición de ramos el sacerdote la comienza desde la calle Julián Vargas cruce con la calle socorro padrón, desde ahí se viene en procesión hasta llegar a la capilla. Desde ese momento las puertas de la capilla permanecen abiertas para todos los habitantes que quieren tener un contacto con DIOS a través de las oraciones. El día Miércoles en la comunidad se celebra el encuentro de los Nazarenos de todas las comunidades de Linares Alcántara esa tradición tienen 36 años este encuentro de los nazarenos, fue gracias a los sacerdotes Venancio y Jesús. En el año 2017, este encuentro pasa hacer Patrimonio Cultural del Municipio por Orden del Ciudadano Alcalde Alexis Zamora. El día Jueves Santo la feligresía se reúnen a las tres de la tarde para salir en procesión con el Patrono San José Obrero, hasta la plaza de Santa Rita, que se celebra el encuentro de las comunidades. El día Viernes Santo, en horas de la tarde, se sale en procesión con el cristo para realizar el viacrucis por todas las calles de la comunidad. Y el domingo culmina la semana santa con la misa de resurrección y la bendición del agua y el fuego.

ASPECTO RELIGIOSO:

En el pasado las misas se realizaban debajo de los árboles todos los domingos en hora de la mañana y acudían los habitantes de la comunidad y los habitantes de otras comunidades, esto sucedió antes de la construcción de la capilla San José Obrero, a estas misas acudían los padres del gobernador, la señora Luisa Cordero de Casanova y el señor Pedro Casanova, ellos fueron los que impulsaron la construcción de dicha capilla, y las labores de construcción las hicieron, los padres **Venancio** y el padre **Jesús**. El santo patrón lo trajo el padre **Jesús** de España. Por ende podemos decir que, la religión que predomina en los habitantes de la comunidad es la católica, sin embargo hay un pequeño porcentaje que son creyentes de los testigos de Jehová y de los Cristianos Evangélicos, también tenemos personas que creen en el Espiritismo.

ASPECTO GASTRONÓMICO:

En este aspecto podemos mencionar a la señora **Luisa**, mejor conocida como la colombiana, ella vendía sopa de res, costilla, mondongo y hervido de gallina criolla, además vendía arepitas dulces, todas estas ventas la realizaba desde su casa en la calle 15-A casa número 15

La señora **Ana Rodríguez** vendía arepas rellenas de carne mechada, carne molida, de perico, salchichas, también vendía toddy, café, ella trabajaba en el terminal de Maracay, pero ella vendía a todas aquellas personas que venían de las fiestas en la madrugada

ASPECTO ECONOMICO:

Los habitantes tenían que salir del municipio para poder traer el sustento a sus hogares, porque el municipio no contaba, ni cuenta con fuentes de empleo. Es por

esa razón que hombres y mujeres tenían y tienen que salir a las zonas industriales más cercanas al municipio, mientras que otros habitantes colocaban en sus casas pequeñas bodegas entre las cuales podemos mencionar la bodega del señor Domingo Tisoy, mejor conocido como la bodega de los Indios, la bodega de la señora Ana, la bodega de la señora Celia Rodríguez y la bodega del señor Pascual.

ASPECTO SALUD:

Los primeros líderes vecinales traían a la comunidad operativos de ginecología, odontología, medicina general y por supuesto las jordanas de vacunas, entre los líderes podemos mencionar a **Julio Pérez, María de Tablante, Miguel Sierra, Marina López, Ehucaris Martínez, María Beliz**, entre otros.

ASPECTO EDUCACIONAL:

La construcción de la escuela fue aprobada por la Señora **Feliceta de Casanova** primera dama del estado Aragua y presidenta de la Fundación del niño, dicha aprobación se da después de la muerte del gobernador, y ella quiso cumplir con la promesa que había hecho el gobernador a todos los habitantes de la comunidad, la señora **Feliceta**, fue la encargada de nombrar el personal Directivo, docente, administrativo y obrero. Antes de la construcción de la escuela, los y las docentes tenían que impartir las clases en diferentes espacios que, muy amablemente algunos vecinos prestaron para cumplir con esa tarea. Tal es el caso de la **Jesusa Sánchez, Ehucaris Martínez, Milagro Solís** (que era estudiante de educación para ese momento), **Carmen Matamoros, Julián Pérez**, y el padre **Jesús** también presto las instalaciones de la capilla para que impartieran clase, todas estas aulas estaban por toda la comunidad.

ASPECTO ORGANIZACIONAL:

En el mes de Octubre del año 1981, surge y se consolida la primera asociación de vecinos presidida por el señor **Julio Pérez** y en dicha asociación lo acompañaban las siguientes personas **Ehucaris Martínez, María Beliz, Miguel Sierra**, entre otros, esta asociación fue la que logro la consolidación de la comunidad, consiguió la construcción de la capilla, escuela, pavimento , el alumbrado público , las aceras , las aguas servidas, , todos estos trámites se realizaron por la gobernación del estado Aragua a través de la concejala **María Cristina de Machado**, de fracción parlamentaria de COPEI, (ella era prima del gobernador). Años más tarde surgen la segunda asociación de vecino presidida

por el señor **Braulio Ojeda**, posteriormente tenemos otra asociación, presidida por el señor **Freddy Salazar**, ahora estamos conformados en consejo comunal rumbo a las consolidación de las comunas.

ASPECTO DEPORTIVO:

Con respecto al deporte los jóvenes de ese entonces, hacían deporte en la calle Julián Vargas entre la calle 15 y la calle 14, donde se hacían encuentros de Futbolito, Torneo de pelotica de Goma, Maratones, no se contaba con un espacio para hacer deporte, la comunidad estaba representada por los Atlético del Casanova que era el equipo de Futbolito y estaba integrado por: **Roberto Ojeda, German Urueta, Ricardo Macías, Wladimir Matthey, Javier Matthey Héctor y Rolando Pérez** (difunto)

ASPECTO ANECDOTICOS:

Cuando toda la comunidad estaba en silencio , en hora de la media noche a lo lejos siempre se escuchaba la llorona y el carretón, los perros aullaban por largo tiempo y cuando por fin salía el sol, solo se escuchaban entre los vecinos los comentarios, que habían oído, otros que escucharon a la llorona y pasar el carretón arrastrando las cadenas, y las personas de edad avanzadas (viejas) decían ¡ave maría purísima!, ¡ese era el demonio!, hay que decirle al padre para que eche agua bendita.